



## **Gobierno implementa puesto de control interinstitucional para erradicar el contrabando**

El Gobierno de Guatemala inauguró el primer puesto de control interinstitucional, el cual funcionará en Pajapita, San Marcos, para la prevención, combate y control al contrabando aduanero en el país.

El Ministro de Finanzas Públicas y presidente del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Alvaro González, explicó que este es el primero de varios proyectos que se implementarán en el transcurso del año, para fortalecer la recaudación tributaria, y así empezar a amortizar los ingresos que se están dejando de recibir por las consecuencias del Covid-19.

Estos puestos de control contarán con escáner de alta potencia, por que no habrá necesidad de que los pasajeros desciendan de los vehículos y únicamente deberán entregar la documentación con los pagos arancelarios y de mercadería correspondiente.

González Ricci comentó que este proyecto se conformará de 12 puestos de control en diferentes puntos estratégicos del país, los cuales darán respaldo y fortalecerán el combate al contrabando; es así que antes de finalizar el año se tiene programada la instalación de otros cinco puestos interinstitucionales.

Los próximos serán en Chisec, Alta Verapaz; Tecpán, Chimaltenango; Poptún, Petén; aldea Entre Ríos, Izabal y Taxisco, Santa Rosa.

Marco Livio Díaz, Superintendente de Administración Tributaria, expresó que la meta de recaudación del comercio exterior para 2020 es de Q19 mil 814 millones; mientras que el valor estimado en contrabando y defraudación asciende a Q2 mil 418 millones en impuestos y Q17 mil 275 millones en mercancía, según estudios que se hicieron en 2017.

Los puestos de control tienen el apoyo y respaldo del Gobierno de Estados Unidos, que donó US\$1.5 millones para equipamiento y capacitación del personal.

Los ministerios responsables de la administración son: Gobernación; de la Defensa Nacional; de Salud Pública y Asistencia Social; de Agricultura Ganadería y Alimentación, así como el Ministerio Público y la SAT, como parte del Consejo Interinstitucional para la Prevención, Combate a la Defraudación Fiscal y el Combate Aduanero (Coincom).

Estas acciones se encuentra enmarcado dentro de la Política Nacional contra el Contrabando y Defraudación Aduanera y el Plan de Armonización Integral Aduanera 2019 – 2023 .